



## Os Jovens e o “Giro Policial” das Ciências Sociais

Youth and the “Police Turn” of the Social Sciences

Los Jóvenes y el “Giro Policial” de las Ciencias Sociales

**Mauricio Carreño Hernández**

Universidad de Santiago de Chile (USACH), Santiago, Chile

**Patricio Pablo Azócar Donoso**

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), Santiago, Chile

---

### Resumo

Exploramos a continuidade e o deslocamento das tecnologias de controle sobre os jovens entre a explosão social e a pandemia COVID-19 no Chile, analisando o papel das ciências sociais neste cenário. Para este fim, mostramos a implementação, desde a ditadura civil-militar (1973-1989) até os dias de hoje, de uma razão imunitária cuja preocupação é a existência de agentes patógenos que ameaçam o corpo social. Em seguida, abordamos o que definimos como um "giro policial" nas ciências sociais. Ou seja, o surgimento de discursos especialistas interessados em capturar a expressão juvenil no contexto da explosão social e da pandemia da COVID-19. Finalmente, observaremos que a complexidade nas formas de controle e captura da juventude não diz mais respeito a um indivíduo, mas a uma potência cuja força residiria em sua inclinação para a hospitalidade radical. Este é uma potência que representa um desafio epistemológico e político para as ciências sociais.

**Palavras-chave:** Jovens; Hospitalidade radical; Giro policial; Explosão social; COVID-19; Ciências sociais.

### Abstract

We explore the continuity and displacement of apparatuses of control of youth in Chile in the 2019 uprisings and the COVID-19 pandemic in Chile by focusing on the role played by the social sciences. To do so, we account for the deployment of an immunitarian reason— from the civic-military dictatorship (1973-1989) to today— that concerns itself with the pathogenic agents that threaten the social body. We then move to what we call the “police turn” in the social sciences. Which is to stay- we focus on the emergence of expert discourses that are interested in capturing the expressions of youth in the context of the uprisings and the COVID-19 pandemic. Lastly, we show that the increasing complexity of the forms of capture and control of youth are not so much concerned with an individual as much as a power [potencia] whose force lies in its tendency towards a radical form of hospitality. This is a

power [potencia] who presents both an epistemological and political challenge to social scientists.

**Keywords:** Young people; Radical Hospitality; Police turn; Social uprising; COVID-19; Social sciences.

### Resumen

Exploramos la continuidad y desplazamiento de las tecnologías de control sobre los jóvenes entre el estallido social y la pandemia COVID-19 en Chile, analizando el rol de las ciencias sociales en este escenario. Para ello, mostramos el despliegue, desde la dictadura cívico-militar (1973-1989) a la actualidad, de una razón inmunitaria cuya preocupación es la existencia de agentes patógenos que amenazan el cuerpo social. Luego, abordamos lo que definimos como “giro policial” en ciencias sociales. Es decir, la emergencia de discursos expertos interesados en capturar las expresiones juveniles en el contexto del estallido social y la pandemia COVID-19. Por último, daremos cuenta que la complejización en las formas de control y de captura de la juventud no conciernen ya a un individuo sino a una potencia cuya fuerza radicaría en su inclinación a una hospitalidad radical. Potencia frente a la cual se plantea un desafío epistemológico y político para las ciencias sociales.

**Palabras clave:** Jóvenes; Hospitalidad radical; Giro policial; Estallido social; COVID-19; Ciencias sociales.

---

### Introducción: Los sospechosos de siempre, los jóvenes

El denominado “estallido social” ocurrido en Chile el 2019 ha reactualizado un axioma profundamente enquistado en la historia chilena reciente: en materia de violencia y desorden público, siempre se trata de las y los jóvenes. “Pingüinos”, “encapuchados”, “barras bravas” y “jóvenes del SENAME” han sido las figuras a partir de las cuales las autoridades políticas, la opinión pública, pero también, ciertos intelectuales e

investigadoras/es han intentado nombrar, identificar y perseguir a esa heterogénea multitud juvenil que salió a las calles a protestar el 18 de octubre. Según los datos aportados por organizaciones de Derechos Humanos, durante los dos primeros meses de protesta, el 63% de las y los detenidos fueron personas menores de 25 años, de los cuales la mitad corresponde a menores de 18 años (Desclasificación Popular y Cartografías de la Represión, 2020). Aun más, a marzo del 2020, 2500 personas se encontraban en prisión preventiva por acciones judiciales vinculadas a la revuelta,

siendo la mayoría de jóvenes (Trejo, 2020). En consecuencia, estos antecedentes permiten constatar cómo niñas/os y jóvenes han sido los objetivos prioritarios de la persecución y represión desde el estallido de octubre.

Tal y como hemos señalado, el que la juventud sean un objeto privilegiado de las políticas represivas, en modo alguno es un fenómeno nuevo. De hecho, bajo modalidades e intensidades diferentes, la criminalización y persecución hacia los jóvenes parece trascender regímenes e ideologías políticas. En efecto, durante la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet, casi la mitad de las y los detenidos desaparecidos tenía menos de 24 años e, incluso, un tercio de ellos ni siquiera superaba los 18 años (Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2005). Sin embargo, ello no es todo, pues junto con ser blanco de la represión, los jóvenes fueron desacreditados por ciertos sectores académicos (Salazar y Pinto, 2002), quienes vieron en su participación en las protestas contra la dictadura un síntoma de la degradación anómica de la juventud popular (véase, Tironi, 1988; Valenzuela, 1984).

Por su parte, el pacto transicional de post dictadura desplazó las preocupación securitaria desde el

“terrorismo de izquierda” hacia los denominados jóvenes infractores de ley (Tsukame, 2017) y, posteriormente, hacia la violencia juvenil al interior de las instituciones educacionales (Azócar, 2019), dando lugar a un sofisticado entramado jurídico-penal, sanitario y socio-educativo para el gobierno de la juventud. Al respecto, cabe destacar la implementación en el 2007 de la Ley N° 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente, cuyos efectos punitivos han sido, a la fecha, ampliamente documentados (Defensoría Penal Pública y UNICEF, 2020; Radiszcz, Carreño, Abarca-Brown y Abarzúa, 2019). Como también, la ejecución de la Ley N° 21.128 “Aula segura” el año 2018, legislación que ha otorgado facultades excepcionales a directores de establecimientos educacional a fin de perseguir a aquellos estudiantes declarados “culpables” de perturbar la convivencia escolar y perpetrar “prácticas de violencia” en colegios.

Ahora bien, si en apariencia la pandemia COVID-19 podría ser pensada como una detención tanto de los procesos de movilización popular iniciados el 18 de octubre como de la persecución y represión hacia los jóvenes, lo cierto es que, la realidad parece estar muy lejos de ello. Al modo de un virus, las estrategias de cacería

(Chamayou, 2014) hacia la juventud, pero también, los discursos en los cuales éstas se fundamentan, parecen haber mutado. A partir del despliegue de una serie de narrativas centradas en su proclividad a la transgresión y su falta de sentido comunitario en el marco de las exigencias que impone el contexto sanitario, los jóvenes han resultado ser nuevamente objeto privilegiado de persecución y captura. En este contexto, no es de extrañar que, entre marzo y junio de este año, Carabineros haya aprehendido a un total de 17620 personas por delitos sanitarios, de las cuales un 51% corresponde a personas entre 18 a 30 años (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2020).

Es en atención a estos antecedentes que nos planteamos la siguiente pregunta: ¿cuáles son las continuidades y los desplazamientos en las tecnologías de persecución y control de las y los jóvenes entre el 18 de octubre y la pandemia COVID-19, y cuál es el rol que, en este contexto, han jugado las ciencias sociales? Para abordar esta pregunta, nos proponemos explorar las continuidades y desplazamiento de las tecnologías de persecución a los jóvenes entre el estallido social y la crisis sanitaria COVID-19, analizando el rol que en este contexto han jugado las ciencias sociales.

Para ello, daremos cuenta, en primer lugar, del despliegue, desde la dictadura militar a la actualidad, de una razón inmunitaria cuya preocupación es la existencia de ciertos agentes patógenos capaces de amenazar el cuerpo de la sociedad chilena. Para Pinochet y la dictadura, esta figura fue el marxismo-leninismo internacional, mientras que, en la post dictadura la amenaza se focaliza en los jóvenes y sus heterogéneas prácticas políticas. Luego, abordaremos lo que hemos propuesto definir como “giro policial” en las ciencias sociales. A partir de los desafíos securitarios y sanitarios que ha impuesto el estallido social y, posteriormente, la pandemia COVID-19, destacamos la emergencia de una serie de discursos sociológicos, psicológicos, sanitarios y epidemiológicos interesados en capturar y neutralizar las expresiones juveniles en este nuevo contexto social y político. Por último, daremos cuenta que la complejización en las formas de control a la juventud, así como los nuevos discursos expertos en la materia concierne ya no a un individuo determinado por su condición biopsicosocial, “el joven”. Por el contrario, lo juvenil haría referencia a una potencia anómala más allá de todo principio de identidad, cuya fuerza radicaría en su inclinación a una hospitalidad radical

(Derrida y Douffourmantelle, 2000) y en el establecimiento de alianzas entre malestares heterogéneos. Potencia frente a la cual se abre la posibilidad para un quehacer epistémico y político en ciencias sociales capaz de soslayar su devenir policial.

### **Razón inmunitaria y la actualización de la “metáfora oncológica”**

#### *El principio de discriminación o la certeza del otro/enemigo*

El 11 de septiembre de 1973, el comandante en jefe de la Fuerza Aérea e integrante de la Junta Militar, general Gustavo Leigh, sentenció: “Tenemos la certeza, la seguridad, de que la mayoría del pueblo chileno está contra el marxismo [...] está dispuesto a extirpar el cáncer marxista hasta las últimas consecuencias” (Marker & Guzmán, 1976). Esta “metáfora oncológica” no sólo expuso el cariz doctrinario del discurso golpista sino también, los atributos singulares de un emergente y experimental modelo, hasta ahora desconocido, de democracia.

Los antecedentes de esta declaración refundacional fueron anticipados en el texto *La Nueva República*, programa político del golpista

Partido Nacional (1970). En él, la derecha chilena atizó una crítica estructural al proceso de modernización del Estado iniciado con la constitución de 1925. Con prolijidad médica y rigor jurídico, los ideólogos golpistas diagnosticaron una crisis institucional influenciada por “agentes ideológicos foráneos”, los cuales habrían promovido la diversificación de partidos y organizaciones políticas representativas, amenazando así el “principio unitario de voluntad nacional” (Estevez, 2009, p. 43) y el “imperio de los valores esenciales de la chilenidad” (Guzmán, 1973, p. 3). Para el golpismo cívico-militar, esta peligrosa “voluntad de mayorías” era resultado de una inédita agresión internacional: la infiltración en el aparato gubernativo y en el cuerpo social de un peligroso agente patógeno, el marxismo-leninismo, acción frente a la cual la vigente constitución se encontraba “inerte” (Pinochet, 1981, p. 173).

Para Pinochet, la amenaza del comunismo exigía una refundación del concepto de democracia mediante una orgánica constitucional cuya concepción del Estado y del ejercicio de la soberanía estuviera preparada para sobrevivir según sus recursos propios y para librar “[...] una guerra no convencional, que el enemigo libra con una estrategia sin tiempo”

(Pinochet, 1981, p. 138). El resultado fue la instalación de la denominada “democracia autoritaria” (Hayek, 1977), modelo sostenido en un dispositivo inmunitario de autoprotección capaz de reemplazar el debilitado principio de seguridad social por un vigoroso, e impersonal mecanismo de seguridad del bienestar personal. Así, “ya no será el mecanismo inmunitario función del derecho, sino el derecho función del mecanismo inmunitario” (Espósito, 2005, p. 20), operación que reorganizó el ejercicio gubernamental a través de un pasaje desde el paradigma de Estado de derecho a uno de control y guerra social (Zamora, 2019).

### **De la “higienización generacional” a la “protección integral”**

Como la justificación de un proceso de “depuración de elementos indeseables”<sup>1</sup>, la “metáfora oncológica” expresada por el general Leigh se consumó como un dispositivo permanente de control. Verdadera operación a la sociedad chilena, capaz de intervenir la temporalidad social, segmentando, identificando y diferenciando sus componentes a partir de una delimitación biológica e individual. En efecto, aquello que Pinochet redujo bajo el

rótulo “marxista-leninista” fue una proliferación y diversificación de prácticas sociales y culturales con capacidad de organización e identificación política. Aparatos representativos capaces de multiplicar las narrativas identitarias de lo nacional, en virtud de la construcción de un colectivo social indiferenciado: una “generación”.

En tal sentido, la “metáfora oncológica” no sólo buscó la eliminación de individuos, sino también, la extirpación e inhibición de procesos generacionales de politización y expresión cultural. Mecanismos de enunciación colectivos que amenazaron la tecnología unitaria del individuo liberal por medio de la construcción de procesos de producción simbólicos y estéticos que dieron un inusitado protagonismo a niños, mujeres y jóvenes (Errázuriz, 2009). En consecuencia, podríamos hablar del golpe de Estado como un “golpe generacional” (González, 2015, p. 91) que, junto con desaparecer, torturar y asesinar a toda una generación, impuso un concepto unitario del “ser joven”.

Esta “operación de limpieza” (Errázuriz, 2009, p. 139), afianzada en mecanismos de adoctrinamiento y resocialización disciplinar, permitió diferenciar a la niñez y a la juventud de

otros grupos generacionales (Aguilera, 2009). Con ello, se buscó producir un concepto de juventud deshistorizado y separado de sus implicancias políticas. Este nuevo proyecto de “ser joven” se caracterizó por la despolitización de sus narrativas, la infantilización y el clientelismo de sus prácticas de participación y por una naturalización subjetiva del cuerpo individual delimitado según una concepción etaria y organicista (Vergara del Solar, 2007).

Ahora bien, la orgánica constitucional inmunitaria mantuvo el paradigma de seguridad nacional intacto hasta el 2005, momento en el que se comenzaron a implementar diversas reformas constitucionales tendientes a la eliminación de los enclaves autoritarios y a la superación del principio de “democracia protegida” (Cea, 2018, pp. 839). Pese al espíritu transicional por desplazar la matriz de “seguridad interior” hacia una de “protección integral”, lo cierto es que, no se modificó la obcecada preocupación por seguritizar la niñez y las juventudes como objeto de riesgo. Efectivamente, la emergencia de una ambigua tecnología hospitalaria de reconocimiento de la niñez y la juventud en clave de cuidados, preservó la matriz penalista y policial de clasificación que ha mantenido a los

jóvenes como sujetos desacreditados frente la reorganización financiera del pacto social (Azócar, 2020).

La permanencia de una categoría de minoridad en los organismos de protección social ha mantenido impertérrito el “golpe generacional” bajo la continuidad normalizada de una lógica peligrosista de su vida cotidiana (Vergara del Solar, 2007). En este contexto, la exigencia de garantías y certezas en la posibilidad de discriminar una niñez/juventud peligrosa de otra vulnerable ha constituido el impasse epistemológico neoliberal contemporáneo (Ravetllat y cols. 2020). Una encrucijada política que ha instalado un principio policial peligrosista que interpela a las ciencias sociales en la tarea de actualizar el principio de inmunización social frente a las transformaciones de la subjetividad juvenil contemporánea.

De hecho, la continuidad y consumación del soporte inmunitario de la democracia neoliberal quedará verificado el 22 de noviembre del 2019. Un mes después del estallido social, los requerimientos de orden público suscitados por las inéditas revueltas harán retornar la “metáfora oncológica”, ahora en palabras del General de Carabineros Enrique Bassaletti<sup>2</sup>:

“Voy a hacer una analogía que no sé si es tan feliz, pero la voy a hacer igual [...] Nuestra sociedad podríamos decir que, en este último tiempo [...] está enferma de una enfermedad grave. Supongamos que sea un cáncer, ojalá que no lo sea y que tenga solución, pero cuando el tratamiento al cáncer se hace con quimioterapia, en algunos casos, y otros con radioterapia, [...] en el ejercicio de esas herramientas médicas, se matan células buenas y células malas“ (Silva, 2019).

¿Cuál es la singularidad de la amenaza que hoy desafía la máquina inmunitaria? ¿Qué variación o discontinuidad en el ejercicio de identificación plantean los actuales dispositivos de control de la juventud? Las palabras del Bassaleti, aunque se circunscriben a la defensa de procedimientos policiales que han determinado graves vulneraciones a los derechos humanos, confirman la insuficiencia del ejercicio policial en materia del orden público ante la inédita amenaza que constituiría el estallido social. La impotencia de la máquina de discriminación ha derivado en una

explícita interpelación a los centros de investigación y a las universidades, los cuales, en palabras del propio Bassaleti deberían “[...] enfocarse en analizar el fenómeno [la revuelta] desde un punto de vista causal” (Silva, 2019).

Este estado de incertidumbre e impotencia adquirió mayor grado de preocupación cuando el principal *think tank* de la derecha, la Fundación Jaime Guzmán, acusó que el 18 de octubre constituía una “revolución molecular” sin jerarquía, líderes visibles ni voceros (Carrasco, 2020). En otras palabras, una revolución “[...] que se aleja de aquellas del siglo pasado, en las que se podía determinar quién es el enemigo” (p. 22). El estallido de octubre, aparece entonces, como una encrucijada que enfrenta al organismo social contra sí mismo en una “guerra no convencional y sin tiempo”, pero también, sin representación, dónde la única certeza es que son principalmente jóvenes quienes componen “[...] múltiples, pequeñas y acéfalas ebulliciones disipadas en la sociedad” (p. 22).

### **El giro policial de las ciencias sociales**

Para Grégoire Chamayou (2014), toda cacería y, en particular la cacería de hombres, se encuentra acompañada de una



teoría de la presa. En efecto, las tecnologías de persecución, captura y exclusión que históricamente se han cernido sobre ciertos grupos se encuentran apuntaladas en teorías filosóficas y antropológicas que han establecidos los principios en virtud de los cuales ciertos cuerpos serán cazados. Es en estos términos que proponemos pensar el llamado realizado por el general Bassaleti a la academia y al quehacer científico en el marco del estallido social. Es decir, como un emplazamiento respecto de la necesidad de dotar a las fuerzas del orden con una nueva teoría de la presa. Aquí, el significante “indiscriminado”, respecto del uso de armamento “no-letal” durante la revuelta, no sólo da cuenta de la radical extensión del poder de soberanía y su derecho sobre la vida y la muerte (Foucault, 2016), sino que, parece poner de manifiesto la propia impotencia de dicho poder: la imposibilidad para distinguir e individualizar a su presa.

Según el sociólogo Pablo Cottet (2020), la potencia expresiva y el carácter heteróclito de la revuelta de octubre ha puesto a las ciencias sociales en una situación de perplejidad epistémica y metodológica. Frente a este escenario, llama la atención la avidez con que ciertos intelectuales y académicos han

diagnosticado las causas del estallido social y, con ello, su devenir. Lejos de asumir esta perplejidad como una oportunidad epistémica y política, dichos investigadores han respondido bajo la forma de una anticipación y una clausura, reponiendo un principio de orden. Ahora bien, consideramos que esta inusitada pasión por diagnosticar la revuelta e identificar a sus participantes, manifiesta la asunción de un mandato, justamente aquel presente en el alegato de Bassaleti a la universidad y a la investigación científica.

Así, el que las ciencias sociales hayan asumido este llamamiento, incluso antes del propio pronunciamiento de Bassaleti, manifiesta –a nuestro juicio– su giro policial. Entenderemos lo policial en dos sentidos diferentes, mas no contrapuestos. Primero, según los términos de Jacques Rancière (1996), para quien “[...] la policía no es tanto un ‘disciplinamiento’ de los cuerpos como una regla de su aparecer” (p. 45), es decir, un reparto y una fijación de los cuerpos, los roles, las funciones y los lugares dentro de una comunidad. Segundo, como una función de neutralización de una potencia. Más específicamente, como una operación de obstrucción, de bloqueo y de inhibición de ciertos procesos en estado naciente (Guattari & Rolnik, 2006). De acuerdo a lo

anterior, resulta posible distinguir dos destinos generales del giro policial de las ciencias sociales. Por un lado, una apuesta eminentemente humanista y racionalista tendiente a la captura e individualización de las expresiones juveniles en el marco del estallido social. Y, por otro lado, una estrategia que, incorporado los desafíos sanitarios devenidos de la pandemia COVID-19, subvierte el paradigma humanista e individualizante, instalando un principio de control individual y sistémico (Deleuze, 1999; Rodríguez, 2019).

### **Destinos individualizantes**

#### *Identificar y retratar*

Una de las figuras protagónicas del estallido social ha sido la denominada “primera línea”. Con este significante se ha intentado nombrar a ese enigmático grupo de jóvenes que, desde el inicio de las protestas, se han enfrentado a la policía mediante espontáneas prácticas de autodefensa. Más allá de los discursos que han reducido el fenómeno a un asunto de delincuencia y desorden público o bien, a una mera respuesta frente al sufrimiento y la vulnerabilidad, lo que aquí nos interesa interrogar son aquellos voces expertas que han intentado comprender el fenómeno,

describir a sus participantes y analizar sus modos de organización.

Al respecto, hay dos artículos que resultan especialmente relevantes. El primero, titulado “La ‘primera línea’: radicalización y efectos de trayectoria” publicado por el cientista político Alfredo Joignant (2020) y, el segundo, “Retrato de un clan de la primera línea” elaborado por la antropóloga Magdalena Claude (2020). Frente a la perplejidad epistémica y política que ha supuesto el estallido social para el saber experto, ambas publicaciones han asumido el desafío de representar y hacer inteligible, mediante el arsenal teórico-metodológico de las ciencias sociales, un fenómeno ciertamente esquivo. En palabras de Joignant (2020), entender y analizar eso que ha devenido “duro como una roca” más allá de toda mistificación y criminalización. De hecho, toda la cuestión parece centrarse en la aplicación de un principio metodológico claro: dado un grupo en enfrentamiento con carabineros, describir de forma sistemática sus rasgos, sus componentes y sus funciones y, con ello, el rango que ocuparía en una especie de “cuadro nosológico” más general: la muchedumbre que se manifiesta.

En el caso de Joignant (2020), la “primera línea” se resistiría a cualquier

categorización estática, pues respondería a una cuestión de fluidez, entroncamiento y multiposicionalidad. De ahí que, un mismo individuo pueda pertenecer a más de un grupo o desempeñarse en más de una función. Sin embargo, ello no inhabilita al cientista político a reproducir sin mayores cuestionamiento los perfiles identitarios que, tanto la prensa como las fuerzas del orden, han asociado a la primera línea: anarquistas, barras bravas, jóvenes del SENAME, estudiantes secundarios y narcotraficantes. Por su parte, para Claude (2020) todo comienza con un escena en cierto modo mítica. Estando en un café, la antropóloga fortuitamente toma contacto con un integrante de la primera línea. Se trata del mesero que la atiende. Tras dos meses de observación, Claude confecciona un relato esencialmente descriptivo. Tal y como ella misma lo titula, un retrato. “Escuderos”, “peñasqueros”, “antigases”, “honderos” y “mineros” son las diferentes posiciones que ocupan los integrantes del denominado “clan ACAB”. Aquí, las denominaciones “nativas” se entretajan con la exposición de los roles y las motivaciones para enfrentarse a la policía y con imágenes referenciales de las y los manifestantes.

Ahora, ¿qué modos asume el giro policial en ambos escritos? En el caso de

Joignant (2020) lo que encontramos es un interés por describir y categorizar, pero, sobre todo, un llamado a identificar las trayectorias, los modos de regulación familiar y los grados de integración social de los jóvenes de la “primera línea”. Así, bajo un semblante de imparcialidad y científicidad, el objetivo del cientista político pareciera no ser muy distinto de aquel que, desde los noventa, ha promovido la Fundación *Paz Ciudadana*<sup>3</sup>. Institución que ha hegemonizado la discusión pública sobre criminalidad y delincuencia juvenil, promoviendo activamente políticas de “mano dura” y “tolerancia cero” contra el delito (González, 2008; Tsukame, 2017). Por su parte, en el artículo de Claude (2020) hay que entender su afán descriptivo como un objetivo en sí mismo, pues de lo que trataría es de la composición de un catálogo en donde lo visible y lo enunciable buscarían su plena complementariedad (Foucault, 2011). Inconfesable deseo humanista destinado a escrutar a las multitudes, señalando allí a los cuerpos sospechosos y peligrosos. El resultado entonces, nada tendría que envidiar a las crónicas coloniales que, durante el periodo de la conquista, describieron y categorizaron a las y los indígenas.

En consecuencia, no podemos sino compartir las críticas enunciadas por Sandra Villanueva (2020) en su artículo “¡Que la antropología deje tranquila a la primera línea!”. Aquí, la autora reinstala, a propósito del interés por estudiar a este grupo, una serie de históricas inquietudes sobre la posición ético-política de las ciencias sociales: su extractivismo científico, su fascinación por la violencia y su rol colonial y de subalternización. Sin embargo, Villanueva avanza hacia una interpelación fundamental: identificar y retratar a la “primera línea” sería un interés compartido por las ciencias sociales, las fuerzas del orden y los servicios de inteligencia.

### **Destinos individuales**

#### *Controlar (por) la indistinción*

En su libro *Multitud*, Michael Hardt y Antonio Negri (2004) abordan el pasaje bíblico en donde Jesús exorciza a un hombre poseído. Frente al endemoniado, Jesús le pregunta su nombre para así exorcizarlo. Empero, este responde: “me llamo Legión, porque somos muchos” (p. 170). Para los autores, esta parábola grafica la amenaza que constituye una multitud para todo principio de orden, pues

destituye la diferencia entre lo plural y singular y la distinción política clásica entre el uno, los pocos y los muchos. Consideramos que la impotencia de las fuerzas del orden, manifiesta en la alocución del general Bassaleti, así como la perplejidad epistémica y metodológica de las ciencias sociales frente a la revuelta, se juegan precisamente en el carácter indeterminado de ésta última. De ahí, los esfuerzos del saber experto por individualizar, retratar y categorizar a quienes participan de ella.

Sin embargo, la refractariedad de la revuelta a un principio de orden, no sólo se jugaría en un plano numérico, sino que, por sobre todo, en uno identitario y existencial. En efecto, la hospitalidad radical presente en las prácticas y experiencias juveniles concierne, precisamente, a su capacidad de acoger malestares heterogéneos, entablando alianzas y formas de relacionalidad en (y desde) la desposesión (Athanasiou y Butler, 2017). En este contexto, intentar imponer un principio de orden a la revuelta no puede ser sino, un ejercicio infructuoso.

Ahora bien, las vicisitudes de la pandemia COVID-19 y la particular gestión que el gobierno chileno ha hecho de ella, parecen contravenir aquellas tendencias a la individualización e

identificación, pues el nuevo contexto de gobierno parece imponer un campo de control basado en la indistinción. Entre el estallido social y la pandemia COVID-19 asistimos a la imposición de un estado de excepción constitucional decretado, en un comienzo, por motivos de seguridad interior y, posteriormente, por razones sanitarias. Más allá de cuán legítima sean la justificación de estas medidas, lo cierto es que, el actual escenario pone de manifiesto la composición de un diagrama de control en donde el temor a la propagación del virus ha resultado indistinguible de las preocupaciones relativas a la reactivación de la revuelta<sup>4</sup>.

Es en este escenario que ha hecho su aparición una nueva figura sobre la cual han recaído las estrategias de persecución y cacería, los denominados “asintomáticos sociales”. Haciendo uso de las categorías con las cuales el discurso médico y epidemiológico ha distinguido entre sintomáticos, presintomáticos y asintomáticos, el psicólogo Francisco Flores ha destacado la existencia de un grupo de individuos que carecerían de virtudes comunitarias al transgredir las normas preventivas frente a la pandemia, arriesgando la salud de la población (Cooperativa, 2020). Es más, según el experto, esta inclinación al riesgo no sería

posible de explicar en términos racionales, pues, aunque suene paradójico, “[...] no siempre actuamos persiguiendo nuestro propio bienestar” (Montes, 2020).

Dejando de lado la evidente pobreza epistémica del concepto, así como su carácter irrisorio, lo cierto es que durante el *peak* de contagios esta categoría se popularizó como una explicación de las transgresiones a las normas sanitarias. Sin embargo, ¿dónde reside su potencia y su éxito? A nuestro juicio, ella yace en que el “asintomático social” es literalmente una persona común y corriente. En palabras de Flores: “[...] nosotros solemos pensar a estas personas como irresponsables, faltos de cultura y de educación. Como si tuvieran rasgos bien definidos. En general son personas que puedan pasar como cualquiera de nosotros” (Cooperativa, 2020). Por más pedestre que parezca, el argumento de Flores es clave. Primero, desplaza el problema de la elección, desde lo racional hacia una consideración acerca de las limitaciones en el conocimiento de nuestras acciones, instalando un principio básico de la teoría de sistemas. Segundo, traslada el objetivo de las estrategias de control desde el individuo (y sus cualidades) al ámbito de las potencias y las probabilidades: el riesgo. Tercero, implica una apertura hacia la configuración de un

espacio de gobierno autorregulado y sin exterioridad.

Siguiendo la hipótesis de Gilles Deleuze (1999) respecto al paso de lo individual a lo dividual en las sociedades de control, diversos investigadores han destacado que las actuales tecnologías de gobierno operarían ya no sobre individuos, sino sobre las capacidades afectivas de los cuerpos, ahora codificadas bajo la forma del riesgo (Massumi, 1998). Es en esta clave que proponemos leer la noción de “asintomáticos sociales”, a saber, como un intento de captura de un devenir posible: lo que se puede ser en función de lo que se es y lo que se puede llegar hacer según lo que ya se está haciendo (O’ Malley, 2011; Rodríguez, 2019). Esta operación, de captura, creemos, traspasaría cualquier consideración de lo político según las clásicas categorías de amigo/enemigo e interior/exterior, abriendo paso a una operación inmunitaria propiamente molecular (Espósito, 2009). Aquí, el problema ya no sería entonces la intromisión de un agente patógeno externo e identificable (por ejemplo, el marxismo-leninismo para la dictadura o los jóvenes como sujetos biopsicosociales), sino la búsqueda por configurar procesos continuos de reconocimiento y

autorregulación internos en un sistema sin afuera ni exterioridad.

### **Hacia una axiomatización de las alianzas**

En pleno estallido social, un grupo de investigadores provenientes de la economía, la física, las ciencias matemáticas y sociales se dio a la tarea de analizar las dinámicas de la revuelta de octubre. Recogiendo una tradición de al menos cincuenta años, estos investigadores utilizaron modelos epidemiológicos y herramientas de la física del caos, a fin de entender los factores desencadenantes y la progresión de las dinámicas de la protesta. En palabras de los propios expertos, el valor de su investigación radicaría en la posibilidad de proveer a las autoridades información pertinente para el resguardo de la seguridad pública (Caroca y cols. 2020).

Mediante un ejercicio de traducción de modelos matemáticos y epidemiológicos, las y los expertos de este proyecto, distinguieron dentro de una población, tres grande grupos: “alborotadores activos”, “potenciales alborotadores” e individuos “recuperados” (Caroca y cols. 2020). De acuerdo a lo anterior, un episodio de movilización

social resultaría posible de ser analizado según una lógica del contacto y contagios informacionales entre “alborotadores activos” (contagiantes) e individuos “potencialmente alborotadores” (susceptibles de contagio). El resultado es, según los propios expertos, asombroso. “[...] es sorprendente cómo la idea de la propagación de enfermedades puede ser bien aplicada a la propagación de revueltas sociales” (El Mostrador, 2020). A nuestro juicio, esta vulgata epidemiológica no puede ser sino inquietante. ¿No es esto sino la consumación de un campo de inquietud gubernamental en donde no sólo resultan indistinguibles salud y seguridad, sino también, contagio y politización?

Ahora bien, tal y como estos expertos atestiguan, ciertos disturbios sociales como la revuelta de octubre, excederían las capacidades analíticas y predictivas de los modelos epidemiológicos. La presencia de múltiples eventos gatillantes y la influencia de fuerzas no susceptibles a la determinación impedirían su modelización mecánica, pues lo que se revelaría es la presencia del caos (Caroca y cols. 2020). Entonces, ¿qué hacer frente a aquellas fuerzas caóticas, aleatorias e irregulares que pueden llevar a un sistema a una condición crítica de contagio, nuevo código de la politización?

Para los investigadores, la respuesta a esta interrogante pasa por el uso de las herramientas de la física del caos. En efecto, su trabajo demostraría que los modelos epidemiológicos clásicos pueden ser enriquecidos al integrar detonantes y estrategias provenientes de ésta teoría, logrando “[...] describir muy bien hechos violentos o disturbios sociales” (El Mostrador, 2020).

En palabras de Jean-François Lyotard (1990), todo acontecimiento sería, desde el punto de vista cibernético, una amenaza, pues siempre corresponde a perturbaciones que exigen su apropiación y eliminación. De acuerdo a lo anterior, la apelación a la física del caos no puede sino ser leída como una conjura, como un intento de axiomatización de ese exceso de potencias indeterminadas e indeterminables presentes en la revuelta social de octubre. Operación eminentemente policial por la vía de la inhibición y la neutralización (Guattari & Rolnik, 2006) que, tal y como hemos intentando demostrar en función del desplazamiento de lo individual a lo individual, ya no considera ni se ejerce sobre individuos, identidades y cuerpos, sino que, por el contrario, flujos de información, potencias y fuerzas indeterminables. En consecuencia, lo que

vemos aquí es un intento por inhibir toda politización (contagio) potencialmente perturbadora para el equilibrio de un sistema. Verdadera pretensión de domesticación del azar (Hacking, 1991) y axiomatización de esa esquivia incógnita que plantean las inéditas alianzas juveniles sobrevenidas el 18 de octubre y profundamente activas durante la pandemia.

### **Conclusiones**

Los hechos producidos entre el estallido social y la implementación del paquete de medidas sanitarias por COVID-19 vuelven a referir a la juventud como objeto de amenaza del orden social. La recurrencia a una “metáfora oncológica”, tanto en 1973 como en el 2019, expone la continuidad de un principio de discriminación inmunitario que preserva un axioma criminalizante e individualizante de lo juvenil. Su actualización, sin embargo, enuncia un impasse epistemológico para el cual el aparato policial parece confirmarse impotente: la posibilidad de discriminar con certeza entre “células buenas” y “células malas” al momento de reprimir y controlar las multitudes.

La incerteza epistémica y política del aparato policial interpela a las

universidades y centros de investigación con el objetivo de perfeccionar el axioma “peligrosista” que mantuvo la democracia transicional sobre la juventud. La “toma del guante” al llamado persecutor consolida el giro policial de las ciencias sociales. Este actualizará la tecnología de cacería e identificación subvirtiendo el paradigma individualizador e instalando un principio de control individual y sistémico. Un dispositivo que ya no opera sobre la delimitación de individuos sino por medio de la detección e inhibición de las capacidades afectivas de los cuerpos. Estado de afirmación reactiva frente a la perplejidad epistémica y política provocada por las alianzas en devenir de lo juvenil que buscará estabilizar el axioma inmunitario a una escala molecular por medio de modelos epidemiológicos de control social.

Las alianzas indeterminadas que se congregan en torno a lo juvenil nos exigen afirmar de manera activa la perplejidad epistémica y política en curso. La hospitalidad radical (Derrida & Douffourmantelle, 2000) de la revuelta nos convoca a una práctica de investigación social y autoreflexiva que nos permita desistir de los paradigmas de hostilidad del “enemigo político”, de hospitalidad peligrosista del “sujeto biosicosocial” y



epidemiológicos del “asintomático social”. Apelamos a una práctica de implicación radical en el que podamos componer una investigación sin objeto ni sujeto al cual describir, caracterizar o rastrear. Una práctica de investigación composicional que se pliegue al encuentro con las alianzas y con los saberes que conllevan las prácticas sociales, haciendo proliferar los márgenes de nuestra propia práctica en una reinención cotidiana y efectiva de los modos de producción del conocimiento.

La reificación del dualismo amigo/enemigo como axioma de orden, así también, la multiplicación de límites interiores a partir de principios de discriminación inclusivos-excluyentes de las diferencias, preservan una “pasión epistemológica” por lo juvenil basada en segmentar y jerarquizar los procesos colectivos de subjetivación en éstos participan. Contexto en el cual las ciencias sociales tenderían a sentirse cómodas y receptivas al llamamiento policial.

Por el contrario, lo juvenil, antes que conllevar el rostro de un sujeto capaz de ser conocido e identificado, ya sea como individuo o como grupo, porta la potencia de un movimiento sin límites. Un flujo de interrogantes y problemáticas que burlan las modelizaciones hegemónicas y alternativas que buscan “[...] detenerlos,

ya sea para apresarlos como para conocerlos” (Colectivo Juguetes Perdidos, 2013, p. 103). En cuanto tal, lo juvenil despliega una “pasión estética y plástica” de creación y reinención de los territorios sociales, ambientales y mentales en los que habitamos y nos encontramos.

Para finalizar, creemos importante conectar procesos de investigación capaces de ensayar una ética de implicación radical<sup>5</sup>. Es decir, que precipiten alianzas con lo juvenil para plegarse en los procesos de subjetivación colectivos, restituyendo la pregunta por lo común, intensificando los objetos, conceptos y técnicas de las prácticas sociales e interrumpiendo las cristalizaciones policiacas que buscan segmentarlos. Sin duda, una investigación de implicación radical no tiene receta. Sólo puede conllevar procesos de diálogo, intercambio y singularización. Juegos y experimentaciones capaces de ampliar la imaginación metodológica (Reguillo, 2017) y sostener activamente la perplejidad a la que nos arroja el aquí y ahora.

#### Notas

<sup>1</sup> Sentencia y calificativo publicado en la editorial de El Mercurio, 29 de abril de 1974

<sup>2</sup> Las siguientes palabras del General Bassaleti se encuentran en el marco de su justificación al

uso de escopetas antidisturbios para el control del orden público durante el estallido social. En aquel momento, diversos organismos de Derechos Humanos denunciaron el uso indiscriminado de este armamento por parte de Carabineros.

<sup>3</sup> La creación de Fundación *Paz Ciudadana* fue anunciada en 1992 por Agustín Edwards, expropietario del diario *El Mercurio* y férreo defensor de la dictadura militar. Compuesta por expertos en ciencias jurídicas, sociales y políticas, *Paz Ciudadana* se ha transformado en un referente de los gobiernos de turno en materia de seguridad pública y control de la delincuencia.

<sup>4</sup> La llegada a Chile de la pandemia COVID-19 en marzo de este año coincidió primeros episodios de reactivación del estallido social tras los meses de verano.

<sup>5</sup> Siguiendo a Santiago López Petit, pensamos en una ética de la implicación que radicalice el impulso por la participación que han demostrado tener las ciencias sociales con los jóvenes. Es decir, que “[...] se aleje de la una problemática interna al mismo poder hacia una posición crítica respecto al poder” (López Petit, 2015, p. 85).

## Referências

Aguilera, O. (2009). Estudios sobre la juventud en Chile: coordenadas para un estado del arte. *Última Década*, (31), 109-127.

Athanasiou, A. & Butler, J. (2017). *Desposesión: lo performativo en lo político*. Buenos Aires: Eterna cadencia.

Azócar, P. (2019). In(ter)venciones frente a la guerra contra la niñez. La inquietud ecosófica en la economía social del miedo. *La Deleuziana, Dossier 2020/1*. Recuperado de <http://www.ladeleuziana.org/wp-content/uploads/2020/10/14.-Azocar.pdf>

Caroca, P., Cartes, C., Davies, T., Olivari, J., Rica, S. & Vogt-Geisse, K. (2020). The anatomy of the 2019 Chilean social unrest. *Chaos*, 30, 073129. <https://doi.org/10.1063/5.0006307>

Carrasco, D. (2020). 18 de octubre: el inicio de una revolución molecular. En Fundación Jaime Guzmán (Eds.). *La insurrección chilena desde la mirada de la Fundación Jaime Guzmán*. (pp. 22-23). Santiago: Fundación Jaime Guzmán.

Cea, J. (2018). Cambio constitucional en Chile: oportunidad para la sensatez. *Revista chilena de Derecho*, 45(3), 835-851. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34372018000300835>

Chamayou, G. (2014). *Las cacerías del hombre. Historia y filosofía del poder cinético*. Santiago: LOM Ediciones.

Claude, M. (2020, junio 01). Retrato de un clan de la primera línea. Recuperado de: <https://www.ciperchile.cl/2020/01/06/retrato-de-un-clan-de-la-primera-linea/>

Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. (2005). *Informe Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago: Ministerio del Interior. Gobierno de Chile.

Cooperativa. (2020, 10 de mayo del 2020). "Asintomáticos sociales": ¿Por qué hay personas que no respetan las medidas de prevención?". [Audio] Recuperado

- de <https://www.cooperativa.cl/noticias/sociedad/salud/coronavirus/asintomaticos-sociales-por-que-hay-personas-que-no-respetan-las/2020-05-10/173344.html>
- Cottet, P. (2020, 23 de septiembre del 2020). Chile: Revuelta social y aporías de su investigación social. *Quartas sociológicas* [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=GEW8LsbtiVY>
- Defensoría Penal Pública y UNICEF. (2020). *Análisis de la implementación de la Ley 20.084 sobre Responsabilidad Penal Adolescente*. Santiago: UNICEF.
- Desclasificación Popular y Cartografías de la Represión. (2020). *Informe de detenciones realizadas por carabineros en el estallido social chileno. Cifras del 18 de octubre al 18 de diciembre del 2019*. Recuperado de: <http://desclasificacionpopular.cl/?p=307>
- Deleuze, G. (1999). “Post-scriptum de las sociedades de control”. En: *Conversaciones 1972-1990*. (pp. 277-281). Valencia: Pre-textos.
- Derrida, J. y Douffourmantelle, A. (2000). *La hospitalidad*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- El Mostrador. (2020, julio 28). Científicos buscan establecer las dinámicas del estallido social del 18 octubre con herramientas de la física del caos. Recuperado de: <https://www.elmostrador.cl/destacado/2020/07/28/cientificos-buscan-establecer-las-dinamicas-del-estallido-social-del-18-octubre-con-herramientas-de-la-fisica-del-caos/>
- [estallido-social-del-18-octubre-con-herramientas-de-la-fisica-del-caos/](https://www.elmostrador.cl/destacado/2020/07/28/cientificos-buscan-establecer-las-dinamicas-del-estallido-social-del-18-octubre-con-herramientas-de-la-fisica-del-caos/)
- Errázuriz, L. (2009). Dictadura militar en Chile. Antecedentes del golpe estético-cultural. *Latin American Research Review*, 44(2), 136-157.
- Espósito, R. (2009). *Comunidad, inmunidad y biopolítica*. Barcelona: Herder.
- Espósito, R. (2005). *Immunitas. Negación y protección de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Foucault, M. (2016). *Historia de la sexualidad. I. La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2011). *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- González, G. (2008). Antisociales: el discurso de la “Paz” Ciudadana. *Comunicación y Medios*, (18), 99-110.
- González, Y. (2015). El “Golpe Generacional” y la Secretaría Nacional de la Juventud: purga, disciplinamiento y resocialización de las identidades juveniles bajo Pinochet (1973-1980). *Atenea*, (512), 87-111.
- Guattari, F. y Rolnik, S. (2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Buenos Aires: Traficantes de sueños.
- Guzmán, J. (1973). *Metas u objetivos fundamentales para la nueva constitución Política de la República de Chile*. Santiago: Fundación Jaime Guzmán.

- Marker, C. (Productor), & Guzmán, P. (Director). (1976). *La batalla de Chile. Volumen II: El golpe de Estado*. París-La Habana: Equipo Tercer Año.
- Hardt, M. y Negri, A. (2004). *Multitud. Guerra y democracia en la era del imperio*. Barcelona: Debate.
- Hacking, I. (1991). *La domesticación del azar. La erosión del determinismo y el nacimiento de las ciencias del caos*. Barcelona: Gedisa.
- Joignant, A. (2020, enero 05). La “primera línea”: radicalización y efectos de trayectoria. Recuperado de <https://www.litoralpress.cl/Infocom/ClipsImages/2020/01/05/02D517A4.JPG>
- Lyotard, J-F. (1990). *Economía libidinal*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- López Petit, S. (2015). *Hijos de la noche*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Massumi, B. (1998). “Requiem for Our Prospective Dead (Toward a Participatory Critique of Capitalist Power)”. En: E. Kaufman y K. Jon Heller (eds.), *Deleuze and Guattari: New Mappings in Politics, Philosophy, and Culture*. (pp. XXXX). Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2020, junio 23). El 51% de las detenciones por delitos contra la salud pública se concentran en las personas de entre 18 y 30 años. Recuperado de <https://www.interior.gob.cl/noticias/2020/06/23/el-51-de-las-detenciones-por-delitos-contra-la-salud-publica-se-concentran-en-las-personas-de-entre-18-y-30-anos/>
- Montes, C. (2020, mayo 13). Asintomáticos sociales: por qué hay personas que insisten en hacer todo lo contrario. Recuperado de <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/asintomaticos-sociales-por-que-hay-personas-que-insisten-en-hacer-todo-lo-contrario/WB2FXCFMAFAYZPRPPPD4UDSF5E/>
- O’ Malley, P. (2011). El nacimiento de la justicia biopolítica. En: *Cuadernos de trabajo N° 1*. Instituto de Pensamiento Contemporáneo, Universidad Pedagógica Nacional (Unipe). La Plata: Unipe: Editorial Universitaria.
- Partido Nacional. (1970). *La nueva república*. Santiago: Partido Nacional.
- Pinochet, A. (1981). Normas para la nueva constitución. *Revista Chilena de Derecho*, 8(1/6), 137-143.
- Pinochet, A. (1979). *Visión futura de Chile*. Santiago: DINACOS.
- Radiszcz, E., Carreño, M., Abarca Brown, G., Abarzúa, M. (2019), “¿Sujetos de derecho o sujetos al desarrollo? Crimen y castigo juvenil en la justicia penal chilena”. *Dilemas*, 12(2), 309-332, Consultado 10.09.2019, en <https://revistas.ufrrj.br/index.php/dilemas/article/view/17629>

- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Ravetllat, I., Lobos, P., Maldonado, P. & Jeldres, M. (2020). Hoy termina el Sename ¿O solo cambia el nombre? Recuperado de <https://www.ciperchile.cl/2020/06/02/hoy-termina-el-sename-o-solo-cambia-el-nombre/>
- Reguillo, R. (2017, 18 de octubre del 2017). Imaginación Metodológica y Rigurosidad Empírica. *Seminario Epistemopolíticas y Metodologías de Intensificación* [Video]. Recuperado de <https://youtu.be/EHDJ9MCZ2DE>
- Rodríguez, P. (2019). *Las palabras en las cosas. Saber, poder, subjetivación entre algoritmos y biomoléculas*. Buenos Aires: Cactus
- Salazar, G. y Pinto, J. (2002). *Historia Contemporánea de Chile V. Niñez y juventud*. Santiago: LOM Ediciones.
- Silva, D. (2019, noviembre, 22). General Bassaletti compara uso de escopetas antimotines con la quimioterapia: "Se mata a células buenas y células malas". Recuperado de <https://www.latercera.com/nacional/noticia/general-bassaletti-compara-uso-escopetas-antimotines-la-quimioterapia-se-mata-celulas-buenas-malas/911098/>
- Tironi, E. (1988). Pobladores e integración social. *Proposiciones N° 14*. Santiago: SUR.
- Trejo, C. (2020, marzo 25). Los 2.500 presos de la revuelta en Chile de los que no se hablan. Recuperado de <https://interferencia.cl/articulos/los-2500-presos-de-la-revuelta-en-chile-de-los-que-no-se-hablan>
- Tsukame, A. (2017). *Jóvenes desacreditados. Ideologías y estrategias de control de la delincuencia juvenil en el neoliberalismo chileno (1990-2015)*. Santiago: Ediciones Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Valenzuela, E. (1984). *La rebelión de los jóvenes: un estudio sobre anomia social*. Santiago: SUR.
- Vergara, J. (2007). La “democracia protegida” en Chile. *Revista de Sociología*, 21, 45-52.
- Vergara del Solar, A. (2007). La intervención social como conflicto. El caso de la infancia y juventud en Chile. *Praxis*, (11), 27-131.
- Villanueva, S. (2020, enero 15). “¡Que la antropología deje tranquila a la primera línea! Recuperado de <https://www.eldesconcerto.cl/2020/01/15/que-la-antropologia-deje-tranquila-a-la-primera-linea/>
- Zamora, E. (2019). *Pasajes entre el estado de excepción y el Estado-guerra*. Buenos Aires: La Cebra.
- 

**Mauricio Carreño Hernández** é acadêmico da Escola de Psicologia da Universidad de Santiago do Chile e membro do Laboratório Transdisciplinar

de Práticas Sociais e Subjetividade,  
LaPSoS da Universidade do Chile.

**E-mail:** [mauricio.carreno@usach.cl](mailto:mauricio.carreno@usach.cl)

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-9534-6220>

**Patricio Pablo Azócar Donoso** é pesquisador, ativista e professor de Filosofia (UMCE). É também mestre em Estudos de Género e Cultura, menção em Ciências Sociais (Uchile).

**E-mail:** [patricio.azocar@umce.cl](mailto:patricio.azocar@umce.cl)

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-5461-0531>

*Submissão: 06/11/2020*  
*1ª avaliação: 30/11/2020*  
*Aceite: 14/12/2020*